



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00081726- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Junta examinadora designada por Res. decanal n° 278/21, para entender en el CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición destinado a cubrir un cargo categoría 366/3 en la Secretaría de posgrado, eleva el Orden de mérito y el puntaje obtenido por los postulantes; y

CONSIDERANDO:

que la Junta examinadora establece el Orden de mérito resultante de la evaluación teórico-práctica, las entrevistas personales y la revisión de los antecedentes (Anexo VI Ord. 07/12 HCS ACTA-2021-00392082-UNC-SG#FCM, Anexos VII y VIII Ord. 07/12 HCS ACTA-2021-00392081-UNC-SG#FCM), cumpliendo con todas las instancias de evaluación previstas en la Ord. 07/12 del H. Consejo Superior;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR los Anexos VI y VII en los que se detalla el Orden de mérito y el puntaje obtenido por los postulantes.

ARTICULO 2°: DISPONER la notificación fehaciente del Orden de mérito y el puntaje obtenido por los postulantes, según lo dispuesto por el Art. 34° de la Ord. 07/12 del H. Consejo Superior.

ARTICULO 3°: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

NG

